



ADMINISTRACION ZONAL LA DELICIA  
INFORME FINAL DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO

CONTRATO-015-2023

PROCESO: MCO-MQ-AZLD-014-2023

<b>Objeto del informe:</b>	Informe final de Administrador de Contrato
<b>Obra:</b>	"ADOQUINADO DE CALLE S2E, BARRIO CARCELÉN BAJO, PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA"
<b>Contratista:</b>	GINA ELIZABETH ROSERO SANGUCHO
<b>Monto del Contrato:</b>	U.S. 70.068,53
<b>Monto del Anticipo (30%):</b>	U.S. \$ 21.020,56
<b>Fecha del Contrato:</b>	24/10/2023
<b>Fecha de inicio del plazo:</b>	07/11/2023 (Autorización de Inicio de Obra GADDMQ-AZLD-DGT-2023-0215-O del 06/11/2023)
<b>Fecha de pago del anticipo:</b>	28/11/2023
<b>Plazo:</b>	45 días.
<b>Vencimiento del plazo contractual:</b>	21/12/2023
<b>Suspensión de la Obra:</b>	No existe.
<b>Reinicio de la obra:</b>	No existe.
<b>Inicio real de la obra:</b>	07/11/2023
<b>Prórroga de plazo:</b>	No existe.
<b>Período de ejecución:</b>	DEL 07/11/2023 AL 12/12/2023
<b>Retrasos:</b>	No existe
<b>Retenciones:</b>	Las de Ley

**MONTOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS EN ESTE CONTRATO**

	<b>MONTO \$</b>	<b>%</b>
Monto Contratado	70,068.53	
Monto Programado Acumulado (Cronograma Programado)	70,068.53	100.00%
Monto Ejecutado Acumulado	66,357.69	94.70%
Rubros Contractuales	66,357.69	94.70%
Diferencia en rubros contractuales	-3,710.84	-5.30%
Rubros nuevos	0.00	0.00%



### MONTOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS HASTA ESTE PERÍODO. –

La obra se inició al siguiente día de la entrega de notificación de inicio de obra, es decir el 07/11/2023; y se entregó el 12/12/2023. No existe retraso en la entrega de la obra. En vista de que la obra termina antes de la terminación del plazo y que los porcentajes de ejecución superan lo contemplado en el cronograma contractual, se realiza únicamente el informe final de fiscalización.

El valor ejecutado es menor que el programado, sin embargo, se ha cumplido con el objeto del contrato en su totalidad, por consiguiente, no es necesario la aplicación de multa por este concepto.

### PLAZOS. –

Celebración del contrato	2023-10-24	
Plazo	45 días	
Entrega del anticipo	2023-11-28	
Vencimiento del plazo contractual	2023-12-21	
Inicio del plazo contractual	2023-11-07	
Ampliación del plazo	0 días	
Suspensión de la obra	0 días	
Vencimiento del plazo con suspensión y/o ampliación	2023-12-21	
Término real de la obra	2023-12-12	
Mora	-9 días	

La obra culmina antes del plazo contractual.

### EQUIPO Y MAQUINARIA. –

El contratista, durante este período de ejecución ha empleado el siguiente equipo y maquinaria:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
CONCRETERA	1	Buen estado
VIBRADOR DE HORMIGON	1	Buen estado
VIBROAPISONADOR	1	Buen estado
VOLQUETA	3	Buen estado
CARGADORA FRONTAL	1	Buen estado
MOTONIVELADORA	1	Buen estado
RODILLO VIBRATORIO LISO	1	Buen estado
RETROEXCAVADORA	1	Buen estado
CAMIONETA DE CARGA	1	Buen estado
CAMION CISTERNA	1	Buen estado
CORTADORA DE HORMIGON	1	Buen estado
JUEGO ENCOFRADO METALICO POZO REVISION m/h	1	Buen estado
ENCOFRADO METALICO BORDILLO	1	Buen estado
ESTACION TOTAL	1	Buen estado

- El contratista ha utilizado el equipo mínimo requerido para este contrato, detallado en los pliegos y en los documentos presentados al Administrador del Contrato, conforme al numeral 15.10 de la cláusula décima quinta del presente contrato.



- El equipo estuvo dispuesto en la obra, en los días en los que fue necesaria su utilización, siendo este de buena calidad y funcionando en perfectas condiciones.
- No existieron daños en la maquinaria, por lo que no fue necesaria la sustitución de ningún equipo.
- Se recomendó al contratista disponer en obra de los equipos, mano de obra necesarios con la suficiente antelación a las actividades a ejecutarse a efecto de evitar cualquier retraso por este motivo.

#### PERSONAL TÉCNICO:

El personal técnico presentado por el Contratista en los documentos entregados al Administrador del Contrato, cumplen con lo establecido en los pliegos, conforme al numeral 15.10 de la cláusula décima quinta del presente contrato, fue el siguiente:

DESCRIPCIÓN	FUNCIÓN	OBSERVACIONES
Ing. Luis Hernán Caiza Noroña	Residente de Obra	Cumple con lo establecido en los pliegos y en el contrato
Ing. Carlos Chiluisa	Topógrafo	Cumple con lo establecido en los pliegos y en el contrato

La participación del Topógrafo fue de 10 días para realizar el replanteo topográfico inicial y final para la elaboración de los planos de registro al finalizar la obra, haciendo uso de la estación total, y partiendo de los puntos BM1 y BM2 detallados en los planos. Sin embargo, el profesional ha estado disponible durante todo el plazo de ejecución de obra.

En cuanto al Residente, ha permanecido en la obra durante este contrato y no ha sido necesario exigir su reemplazo.

#### CONDICIONES CLIMÁTICAS. -

Las condiciones climáticas están detalladas a diario en el libro de obra, con base en el cuadro estadístico entregado por la Fiscalización, se establece que durante el período de ejecución de obra se tuvo mayormente un clima despejado, lo cual favoreció en la ejecución de los trabajos, esto hizo que el contratista cumpla con el objeto del contrato.

#### CONTROL DE CALIDAD. -

El control de calidad estuvo a cargo de la Arq. Evelyn Marroquín, Fiscalizadora de la Obra.

#### NARRATIVO. -

- Con memorando GADDMQ-AZLD-2023-0989-M del 25/10/2023 se designa al Arq. David Suárez como Administrador de Contrato.



Con fecha 26/10/2023 y memorando GADDMQ-AZLD-DAF-2023-0653-M se remite el contrato Nro 015-2023 para construcción de “ADOQUINADO DE CALLE S2E, BARRIO CARCELÉN BAJO, PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA”

- Según contrato No. 015-2023, PROCESO No. MCO-MQ-AZLD-014-2023, celebrado el 24/10/2023, la Ing. Gina Elizabeth Rosero Sangucho, CONTRATISTA, se comprometió a ejecutar la Obra “ADOQUINADO DE CALLE S2E, BARRIO CARCELÉN BAJO, PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA”, por el monto referencial de \$ 70.068,53, conforme a las especificaciones, características y rubros detallados en la Minuta Técnica, Presupuesto y demás documentos, en el plazo de CUARENTA Y CINCO días calendario (45), contados a partir del día siguiente, de la autorización por escrito de inicio de la obra, emitido por el Administrador del Contrato, según lo establecido en la cláusula novena del presente contrato y de conformidad al numeral 3 del artículo 22 de la Resolución No. RE-SERCOP-2021-0112.
- En la cláusula vigésima primera del contrato, literal 21.01, se designa como Administrador del Contrato al Arq. David Suárez y como Fiscalizadora a la Arq. Rocío de los Ángeles Atiaga Escobar, funcionarios de la Administración Zonal La Delicia.
- Con memorando GADDMQ-AZLD-DGT-2023-0942-M del 30/10/2023 se realiza la Recomendación de Cambio de Fiscalizador a la máxima autoridad.
- El 30/10/2023 con memorando GADDMQ-AZLD- 2023-0662-M se notifica a la Arq. Evelyn Marroquín como Fiscalizadora del Contrato.
- Con fecha 01/11/2023 mediante trámite GADDMQ-AZLD-DAF-SG-2023-4663-E el Contratista solicita Inicio de Obra antes de la acreditación del Anticipo.
- Con oficio Nro. GADDMQ-AZLD-DGT-2023-0215-O del 06/11/2023, se autoriza al Contratista el Inicio de Obra que corre a partir del 07/11/2023.
- Con fecha 06/11/2023 y Oficio GADDMQ-AZLD-DGT-UZF-2023-0011-O la Fiscalización emite disposiciones para la correcta ejecución de obra.
- Con fecha 09/11/2023 y oficio GR-003 la Contratista entrega cronograma valorado con fecha de inicio y fin de obra.
- Con fecha 30/11/2023 y memorando GADDMQ-AZLD-DGT-2023-1091-M se comunica de la Acreditación del Anticipo al Contratista realizada el 28/11/2023.
- Con fecha 12/12/2023 y trámite GADDMQ-AZLD-DAF-SG-2023-5322-E se ingresa Pedido de Recepción Provisional.
- Con fecha 12/12/2023 y trámite GADDMQ-AZLD-DAF-SG-2023-5321-E se ingresa PLANILLA UNICA.
- Con fecha 13/12/2023 y memorando GADDMQ-AZLD-DGT- 2023-1170-M se solicita designación de Técnico no Interviniente.
- El 13/12/2023 y memorando GADDMQ-AZLD-2023-0849-M se designa Técnico No Interviniente al Arq. Daniel Meza.



- El 14/12/2023 y documento GADDMQ-AZLD-DGT-2023-1179-M se solicita a la máxima autoridad la emisión de Orden de Cambio 01 correspondiente a Planilla Única y se emite el correspondiente documento.
- Con fecha 14/12/2023 y memorando GADDMQ-AZLD-DGT-UZF-2023-0014-O se convoca al contratista para la Inspección Previa a Recepción Provisional para el día 15/12/2023.
- Con hoja de recorrido e inspección No. 61-UZF-2023 del 15/12/2023 la Comisión de Recepción de Obras de la Administración Zonal, realiza la visita técnica a la mencionada obra y se recibe la misma de manera provisional en los términos allí definidos y sin observaciones de orden técnico.
- La obra ejecutada responde a las características y especificaciones técnicas establecidas en los documentos precontractuales.

#### LIQUIDACIÓN ECONÓMICA. -

De la revisión y aprobación de la planilla ingresada se obtiene la siguiente liquidación económica.

Monto Contratado	70,068.53	Anticipo	21,020.56	
	<b>PLANILLA UNICA</b>		<b>ACUMULADO</b>	<b>%</b>
Planilla Única Contractual	66,357.69	0	66,357.69	94.70%
Detalle de Diferencia en planilla	0.00	0	0.00	0.00%
Planilla de Rubros Nuevos sin incremento de presupuesto	0.00	0	0.00	0.00%
<b>TOTAL PLANILLA</b>	<b>66,357.69</b>	<b>0.00</b>	<b>66,357.69</b>	<b>94.70%</b>
Reajuste (No aplica)	0	0	0.00	
SUB TOTAL	66,357.69	0.00	66,357.69	
12% IVA	7,962.92	0	7,962.92	
SUBTOTAL	74,320.61	0.00	74,320.61	
Descuento Anticipo	-21,020.56	0	-21,020.56	
Multa	0.00	0	0.00	
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>53,300.05</b>	<b>0.00</b>	<b>53,300.05</b>	

SON: Cincuenta y tres mil trescientos dólares americanos, 05/100 centavos.

Fecha: 15/12/2023

Arq. David Suárez  
**ADMINISTRADOR DE CONTRATO**